

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Montilla. (PP. 301/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Almazara y Lagar, promovido por Explotaciones Agromontilla, S.L., situado en Finca La Trinidad, en el término municipal de Montilla expediente AAU/CO/095, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 27 de enero de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de «Planta de almacenamiento en superficie de productos químicos en muelle de la esclusa», promovido por Sevitrade, S.L., en el término municipal de Sevilla.

Expediente: AAU*/SE/619/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de autorización ambiental unificada, del proyecto referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 6 de septiembre de 2010.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

NÚM. EXPTE.	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
SAN-184/09-CB	CANTÓN GALA, TEODOSIO	PARADAS (SEVILLA)
SAN-308/09-CB	REINA BENÍTEZ, JOSÉ M.ª	CÓRDOBA
488/08-GD	VLADIGOLF S.A.	GRANADA
GR-099/2009/GUA/FP	GARCÍA GARCÍA, ANGUSTIAS	GRANADA
D-108/09-JAE	VINUESA GARCÍA, FRANCISCO	GRANADA

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargo de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargo, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

NÚM. EXPTE.	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
122/10-SE	LÓPEZ QUESADA, JUAN	CARMONA (SEVILLA)
114/10-SE	ARENAS REINOSO, JOSÉ	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (SEVILLA)
116/10-SE	SANTIAGO AVILÉS, JUAN	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre emplazamiento para comparecer en recurso contencioso-administrativo de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de emplazamiento para comparecer en recurso contencioso-administrativo